

JORGE DOMINGO CUADRIELLO

DICCIONARIO
BIO-BIBLIOGRÁFICO
DE ESCRITORES
ESPAÑOLES
EN CUBA
SIGLO XX



ÍNDICE

Introducción / 7

Advertencias y abreviaturas / 21

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRÁFICO DE ESCRITORES ESPAÑOLES
EN CUBA, SIGLO XX / 23

Principales fuentes utilizadas para la confección de las fichas biográficas
de los autores / 235

Principales fuentes utilizadas para la confección de la bibliografía de los
autores / 239

VISITANTES / 241

Abreviaturas y siglas / 245

LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS / 273

Visión general de las publicaciones periódicas de la comunidad
española / 275

Las publicaciones periódicas que incluyeron textos literarios / 297

NOTAS / 325

Introducción

AL CONCLUIR EN ENERO de 1899 la dominación colonial española en Cuba después de un enfrentamiento que había costado a los contendientes numerosas vidas y cuantiosos recursos, se inició una nueva etapa histórica para ambas naciones. La ex-Metrópoli tuvo que aceptar la pérdida de sus últimas posesiones en el continente americano y Cuba, bajo la ocupación de las fuerzas norteamericanas que intervinieron en la contienda para decidir la derrota de la Corona española y asegurar una buena parte del botín, comenzó a aproximarse a su independencia. Finalmente el 20 de mayo de 1902 se completó el retiro de las tropas de los Estados Unidos y con la investidura del presidente Tomás Estrada Palma se proclamó oficialmente la República de Cuba.

A partir del momento en que cesó la hegemonía de España las relaciones cubano-españolas comenzaron también a tomar nuevos matices. Junto con el ejército vencido retornaron a la Península Ibérica los funcionarios del disuelto aparato administrativo y judicial en la Isla, muchos elementos hispanófilos recalcitrantes y, en sentido general, aquellos que se negaban a admitir el acontecimiento histórico irreversible que constituía la emancipación de Cuba. En cambio decidieron permanecer en suelo cubano y aceptar las nuevas circunstancias, favorecidos por la seguridad y las ventajas que les proporcionaban los acuerdos del Tratado de Paz de París, otros muchos españoles que en su mayor parte habían formado familia. Como un mecanismo lógico de defensa ante los cambios políticos y sociales ocurridos o que se avecinaban, estos miembros de la comunidad hispana buscaron un mayor amparo en el asociacionismo y

dieron vida entonces a diversas agrupaciones de beneficencia, instrucción y recreo, o contribuyeron a consolidar a aquellas que ya habían sido fundadas en décadas anteriores como la Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña (1840), el Casino Español de La Habana (1869) y el Centro Asturiano de La Habana (1886). Resulta muy significativo observar que tan sólo en 1899, tras la repatriación, se establecieron a lo largo de la Isla el Casino Español de Matanzas, la Colonia Española de Manzanillo, el Centro de la Colonia Española de Camagüey, el Casino Español de Santa Clara, el Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba y la Colonia Española de Ranchuelo¹. Ni los ocupantes norteamericanos ni la población nativa se opuso a la creación de aquellas sociedades, que en algunos casos contaron muy pronto con revistas y órganos propios de divulgación como *El Eco Español* (Matanzas, 1899), *El Correo Español* (Sagua la Grande, 1899), *La Colonia Española* (Santiago de Cuba, 1900) y *El Eco Español* (Pinar del Río, 1901).

De acuerdo con lo pactado por los Estados Unidos y España en diciembre de 1898 en París, tratado al que no se invitó a los independentistas cubanos a pesar de la heroica lucha librada, los españoles establecidos en la Isla podrían conservar, además de sus propiedades, su nacionalidad y transmitírsela a sus respectivos cónyuges e hijos con sólo formalizar sus deseos en el Registro Civil. Este proceso legal se inició en julio de 1899 y al vencerse el plazo establecido, en abril de 1900, los resultados arrojaron un total de 66 834 españoles nativos, en su mayoría del sexo masculino y oriundos, en orden descendente, de las regiones de Galicia, Asturias e Islas Canarias. A la cifra anterior debe sumarse la cantidad de 72 721 personas, a quienes por razones de parentesco familiar directo también se les otorgaba esa ciudadanía.² Por tal motivo en los umbrales del siglo xx la colonia española en Cuba estaba integrada oficialmente por alrededor de

¹ Jesús Guanche Pérez: *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*, Ayuntamiento de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 79 y 90. (En los textos redactados por el autor: la «Introducción», «Visión general de las publicaciones periódicas de la comunidad española» y «Las publicaciones periódicas», las notas se ponen *al pie*. Pero las llamadas en el cuerpo del Diccionario propiamente dicho —así como en la sección dedicada a los Visitantes— remiten a notas *al final* del volumen, que el lector encontrará partir de la p. 325 —*N. de los E.*)

² Frank A. Guiral: «Se cerró por precepto constitucional el Registro de Españoles del Ministerio de Estado», en *Diplomacia*, Núms. XXXIX-XL, La Habana, mayo de 1950, p. 6.

140 000 individuos. Al margen de ese recuento quedaron, aunque habría que considerarlos también, aquellos naturales de España que por pereza o por haber decidido integrarse plenamente a la sociedad cubana no acudieron a las oficinas del censo.

En aquellos días la tarea ineludible que se presentaba constituía el inicio de la reconstrucción del país, devastado por la guerra y por la cruel política de reconcentración que aplicara el general Valeriano Weyler. En ese empeño coincidían los empresarios españoles en la Isla, los ambiciosos inversionistas norteamericanos y la población cubana, en su mayor parte sumida en la pobreza. Mas escaseaba la mano de obra y en particular los brazos de jóvenes que pudieran enfrentar arduas labores. Ante esta situación se buscaron fórmulas para propiciar un rápido movimiento inmigratorio y en este deseo unieron fuerzas tanto el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba como el Partido Unión Democrática y el Secretario de Agricultura, Comercio e Industrias del gobierno interventor de los Estados Unidos.³ Por motivos raciales, lingüísticos, culturales y religiosos, entre otros, se estimulaba el ingreso de extranjeros jóvenes oriundos de Galicia y de Islas Canarias, conocidos además por su laboriosidad, y no de braceros antillanos que podrían «africanizar» el país.

Toda esta campaña hubiera sido infructuosa si en distintas regiones de España, por su parte, no hubiesen existido las condiciones esenciales para propiciar el traslado a Cuba de emigrantes en busca de fortuna. Como es bien conocido, en el período de medio siglo que se extiende de 1880 a 1930 ocurrió en suelo español un éxodo que llevó a América a centenares de miles de individuos, en su mayor parte hombres residentes en zonas rurales. Las causas de este fenómeno demográfico fueron diversas, pero radicarón fundamentalmente en el vertiginoso aumento de la población en regiones agrarias pobres, en el lento proceso de crecimiento industrial en algunos territorios, la repetida propaganda acerca de un fácil y rápido enriquecimiento en los países hispanoamericanos y el incremento de la navegación transoceánica bajo mejores condiciones.⁴ Al

³ Ana Julia García Dally: «Apuntes para el estudio de la política inmigratoria durante la ocupación militar norteamericana: 1899-1902», en *Anuario de Etnología 1988*, Centro de Arqueología y Etnología de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1989, p. 125.

⁴ *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, vol. I, Comisión Nacional del Quinto Centenario, Madrid, 1992, pp. 151-153.